



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
INSPECCIÓN**

**RESOLUCION N°: 6928
PUERTO MONTT, 27.07.2009**

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 162 y 167 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo N° 458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y;

TENIENDO PRESENTE:

1. Solicitud de Cambio de Destino N° 3696 del Sr. José Arsenio Ruiz Tonckoviack, de fecha 22.07.2009, en la cual solicita Cambio de Destino de Educacional a Comercial de un inmueble de su propiedad, ubicado en Calle San Antonio N° 1030/1032 en Población Bellavista de Puerto Montt.
2. Certificado Recepción Definitiva N° 007 del 15.01.1998, emitido por la Dirección de Obras Municipales, Rol de Avalúo N° 352-16, ubicado en calle N° 1030/1032 en Población Bellavista de Puerto Montt.
3. Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales N° 21 de fecha 27.07.2009.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, Cambio de Destino de EDUCACIONAL A COMERCIAL del inmueble ubicado en Calle San Antonio N° 1030/1032 en Población Bellavista de Puerto Montt. de propiedad del Sr. José Arsenio Ruiz Tonckoviack, signada con el Rol de Avalúo N° 352-16.

El Cambio de Destino hará caducar de pleno derecho las franquicias, beneficios y exenciones de que gozaba la vivienda.

De igual manera, el Cambio de Destino no exime de la obligación de cumplir con las disposiciones del Plan Regulador sobre uso de suelo, las Normas de la ley General de Urbanismo y Construcciones, además no la excusa de las normas que regulan el otorgamiento de Patentes.

La Dirección de Obras Municipales comunicará al Servicio de Impuestos Internos, para que a contar de la fecha de la presente Resolución, haga caducar de los beneficios, franquicias y exenciones a que se encontraba acogida la vivienda en referencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL**

MASF/ACP/basf



**MARÍA ANTONIETA SOLÉ FERRER
DIRECTORA(S) DE OBRAS MUNICIPALES**

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT	
OFICINA DE PARTES	
29 JUL 2009	
Nº SISTEMA	13063
CORRESPONDENCIA	